UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, **20 de marzo de 2020**

Vista el Memorando N° 365-2020-OAPER-OGA-UNSCH, de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración sobre renovación de contrato del personal administrativo, vía reemplazo; y

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, fue aprobado a través del Decreto de Urgencia N° 014-2019;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1360-2019-UNSCH-R, de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 516 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, por Resolución Rectoral N° 1231-2018-UNSCH-R, de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural actualizado a diciembre de 2018 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, en el artículo 8°, literal c) indica que la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal o para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2018, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujetos a los documentos de gestión de la institución;

Que, el 31 de marzo de 2020 ha concluido los contratos del personal administrativo eventual, vía reemplazo, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendidos en el régimen laboral del Decreto legislativo N° 276, según lo dispuesto por las Resoluciones Rectorales Nros. 037 y 088-2020-UNSCH-R de fechas 17 de enero y 03 de febrero de 2020, respectivamente;

Que, mediante Memorando N° 365-2020-OAPER-OGA-UNSCH, de fecha 16 de marzo de 2020, la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración hace llegar la propuesta directa para la renovación de contrato;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Administración (Memorando N° 729-2020-UNSCH-OGA), de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 390-2020-UNSCH-OGPP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2020-UNSCH-R

numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8°, literal c) del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el artículo 38° del Reglamento de la Ley de la carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - PRORROGAR, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020, el contrato como servidores administrativos eventuales (vía reemplazo) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

N°	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES				
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
01.	0004	CÁRDENAS BONILLA, Cayo Franco (con cargo a la plaza de: Víctor Jesús Tenorio Casas)	Chofer II	STB
02.	0118	MOLINA HUARANCCAY, Grover Lito (con cargo a la plaza de: Pío Umppiri Velásquez)	Mecánico I	STE
SECRETARÍA GENERAL				
03.	0063	CORNEJO ZAGA, Celmira (con cargo a la plaza de: Jhonny Alejandro Bernedo Navarro)	Técnico Administrativo III	STA
04.	0064	ESTRADA LA FUENTE, Bethsy Alondra	Técnico Administrativo III	STA
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL				
05.	0077	LAPA MIGUEL, Yeny (con cargo a la plaza de: Marcelino Buitrón Torres)	Especialista en Archivo III	SPB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2020-UNSCH-R

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OFICINA DE COMEDOR Y RESIDENCIA

06.	0139	VALENZUELA ARCE, Juan Carlos (con cargo a la plaza de: Armando Linares Flores)	Técnico en Nutrición II	STA
07.	0154	SULCA GUTIÉRREZ, Manuel (con cargo a la plaza de: Benigno Quispe Zamora)	Técnico en Nutrición I	STD

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

08.	0201	ROJAS ORÉ, Erick Jhossef (con cargo a la plaza de: Mario Vargas Alcántara)	Técnico Administrativo III	STA

OFICINA DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN CULTURAL

09.	0214	HUAMANCHAO PIZARRO, Rocío del Pilar (con cargo a la plaza de: Mario Laurente Méndez	Técnico en Biblioteca III	STA
10.	0216	CHIPANA QUISPE, Rudy (con cargo a la plaza de: Nelly Olga García Huayta)	Técnico en Biblioteca III	STA
11.	0220	HUAMÁN HINOSTROZA, Jovanna Betty (con cargo a la plaza de: Adrián Enrique Tapahuasco Cáceres)	Técnico en Biblioteca II	STB
12.	0221	PILLPE AYALA, Julián Modesto (con cargo a la plaza de: Felipe Flores Choquecahua)	Técnico en Biblioteca II	STB
13.	0224	BONILLA PALOMINO, Yanett Diana (con cargo a la plaza de: Herminio Zapata bando)	Técnico en Biblioteca I	STE
14.	0225	LOAYZA HUARCAYA, Jonathan Josué (con cargo a la plaza de: Maurelio Pujaico Pérez)	Técnico en Biblioteca I	STE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2020-UNSCH-R

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

15.	0267	GUTIÉRREZ VALENCIA, Norma (con cargo a la plaza de: Adela Suárez Quispe)	Especialista Administrativo IV	SPA

OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

16.	0310	LÓPEZ CARRASCO, Vladimir (con cargo a la plaza de: Darío Ventura Pariona)	Técnico Administrativo III	STA

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

17.	1319	ANTONIO MENESES, Rolando (con cargo a la plaza de: Graciela Gómez Villavicencio)	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN WAYLLAPAMPA

18.	0492	LÓPEZ MERCADO, Silverio	Auxiliar de Artesanía I	SAE
19.	0493	ALARCÓN ARONÉS, Luis	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Laboratorio de Biotecnología y Procesos Agroindustriales

20.	1090	PALOMINO HUAYTALLA, Rosi Esther (con cargo a la plaza de: Emilio Prado Enciso)	Técnico en Laboratorio I	STE

Laboratorio de Química General A y B

21.	1092	ANICAMA GAMARRA, Juan Pelayo (con cargo a la plaza de: Jorge Antonio Janampa)	Técnico en Laboratorio I	SAB

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Laboratorio de Farmacia

22.	1185	ROJAS CRIPIRANO, Katherine Marylin (con cargo a la plaza de: Mario Aylas Barrientos)	Técnico en Laboratorio I	STE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2020-UNSCH-R

Artículo 2°. - PRECISAR que los gastos que ocasiones el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.000276 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066 3.000786 5.005863 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066 3.000797 5.006047 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 9001 3.999999 5.000002 22 006 0007	Dirección y Supervisión Superior
10 516 001 9001 3.999999 5.000003 22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCIÓN:

3.000001	5.000276	Gestión del Programa
3.000786	5.005863	Bienestar y Asistencia Social
3.000797	5.006047	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
3.999999	5.000002	Conducción y Orientación Superior
3.999999	5.000003	Gestión Administrativa

META:

0004	00001	0047173	Gestión del Programa
0014	00001	0188110	Bienestar y Asistencia Social
0016	00001	0215120	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
0018	00001	0000017	Acciones de la Alta Dirección
0019	00001	0000009	Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.3	Personal Administrativo con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2020-UNSCH-R

Artículo 3°. - AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al cargo a favor de los referidos servidores, de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado/ Facultad de Ciencias Agrarias/ Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Facultad de Ciencias de la Salud/ Órgano de Control Institucional/ Secretaría General
Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central/ Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia) / Oficina General de Administración
Oficina de Biblioteca e Información Cultural/ Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto / Oficina de Racionalización/ Oficina de Tesorería
Oficina de Abastecimiento/ Oficina de Contabilidad/ Oficina de Control Patrimonial
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales/ Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales/ Oficina de Bienestar Universitario
Oficina de Comedor y Residencia/ Oficina de Administración de Personal/ Área Escalafón
File Personal (22) /Interesados (22)
Archivo
CAZP